Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA)
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

Exp.: A/SER-013418/2026

Unidad Administrativa
SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABILIDAD

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo que establece artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del servicio denominado **"DESBROCE PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE INCENDIOS EN LAS ZONAS GESTIONADAS POR EL IMIDRA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ARANJUEZ (MADRID)",** promovido por el Área de Investigación Forestal del IMIDRA, con un presupuesto de licitación de 348.204,82 euros, justificándose su necesidad por los siguientes motivos:

El IMIDRA tiene la necesidad de refuerzo para desbroces ya que estos trabajos presentan una fuerte estacionalidad, concentrándose principalmente en primavera y verano, como consecuencia del crecimiento de la vegetación herbácea.

En determinadas campañas, este crecimiento puede ser especialmente intenso, lo que obliga a realizar un mayor número de actuaciones en un periodo de tiempo limitado.

La falta de ejecución de estos trabajos en los plazos adecuados conlleva:

- La acumulación de biomasa seca.
- El incremento significativo del riesgo de incendio.
- La posible afección a zonas de uso público, infraestructuras y edificaciones.

Firmado digitalmente por: MONICA MARTINEZ CASTANEDA - ***8723**
Fecha: 2026.04.28 09:59:57

En determinadas zonas, como áreas recreativas o entornos de viviendas, la necesidad de desbroce es especialmente crítica, siendo imprescindible garantizar unas condiciones adecuadas de seguridad.

Por tanto, es imprescindible realizar estos trabajos de la forma más rápida y adecuada, lo que se consigue con su externalización con empresas de amplia experiencia en estos trabajos.

LA DIRECTORA GERENTE DEL IMIDRA,

Fdo.: Mónica Martínez Castañeda

La autenticidad de este documento se puede comp
https://gestiona.comunidad.madrid/csv
mediante el siguiente código seguro de verificació

C/ Alcalá, 16 - 6ª planta
28014-Madrid
Tel. 91 438 30 60 / 55
imidra@madrid.org